

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	LIQUIDACIÓN OFICIAL			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 14	Versión: 3	

1010-41.04

LIQUIDACION OFICIAL DE IMPUESTO PREDIAL N° 2017000399

(31 de Julio de 2017)

la Profesional Universitario de Rentas del Municipio de Acacias, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas en el artículo 299 del Acuerdo 291 de 2013, Estatuto Tributario del Municipio de Acacias, la Resolución 471 del 28 de abril de 2017 y considerando que es obligación del propietario o poseedor del inmueble, que a continuación se detalla, ubicado en jurisdicción del Municipio de Acacias, pagar anualmente el Impuesto Predial dentro de los plazos establecidos de conformidad con las normas legales vigentes y que a la fecha no ha cumplido con esta obligación

CEDULA CATASTRAL : 020000060030001
 DIRECCIÓN INMUEBLE: C 3 3 20 BR CENTRO DINAMARCA
 POSEEDOR: RODRIGUEZ SAENZ JUAN JOSE
 IDENTIFICACION: 5481631

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar el impuesto predial unificado, sobretasas e intereses generados de los periodos gravables adeudados, con relación al predio antes mencionado, así:

VIGENCIA	TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERÉS	CAR	INT CAR	DESCUENTO	BOMBEROS	OTROS	TOTAL
2012	4.5	\$16,086,000	\$72,000	\$107,000	\$24,000	\$36,000	\$0	\$6,000	\$0	\$245,000
2013	4.5	\$16,569,000	\$75,000	\$88,000	\$25,000	\$29,000	\$0	\$6,000	\$0	\$223,000
2014	5.5	\$17,066,000	\$94,000	\$87,000	\$0	\$0	\$0	\$8,000	\$0	\$189,000
2015	5.5	\$30,201,000	\$166,000	\$94,000	\$0	\$0	\$0	\$13,000	\$0	\$273,000
2016	4.5	\$31,107,000	\$140,000	\$38,000	\$0	\$0	\$0	\$11,000	\$0	\$189,000
		TOTALES	\$547,000	\$414,000	\$49,000	\$65,000	\$0	\$44,000	\$0	\$1,119,000

ARTICULO SEGUNDO: Indicar que los intereses de mora se liquidarán hasta el momento del pago efectivo, calculados de conformidad con las normas legales vigentes.



Camara 14 #. 13-30. Piso 3. Barrio Centro. Código Postal: 507001 PBX: (57-6) 6589125 Ext 1101
 Línea de Atención al Usuario: 01 8000 112 996 Correo Electrónico: recaudos@acacias-meta.gov.co
 Página Web: www.acacias-meta.gov.co Twitter: @AlcaldiaAcacias Facebook: Alcaldía de Acacias



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS		
	PROCESO GESTIÓN FISCAL		
	LIQUIDACIÓN OFICIAL		
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC - F - 14	

ARTICULO TERCERO: Informar que contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración que podrá interponerse ante la Secretaria Administrativa y Financiera, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación de conformidad al Artículo 328 del ETM, Acuerdo 291 de 2013 previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Artículo 329 del mismo Estatuto.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente liquidación oficial de conformidad con el Artículo 565 y Siguyentes del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Advertir que una vez en firme la presente liquidación presta merito ejecutivo y será enviada a cobro coactivo.

Dada en Acacias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LINA HAIDY RAMIREZ PERILLA
Profesional Universitario de Rentas

Proyectó: Luisa Reina


